

PREMIO SIGRE DE PERIODISMO “Por la salud de la naturaleza”

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente es una iniciativa pionera de la industria farmacéutica, que cuenta con la colaboración de las farmacias y de la distribución del sector, para facilitar al ciudadano un sistema cómodo y seguro a través del cual desprenderse de los envases y restos de medicamentos, para que estos reciban un correcto tratamiento medioambiental.

En reconocimiento a los medios de comunicación españoles y a los profesionales de la información, que están contribuyendo de modo decisivo con su trabajo, dedicación y profesionalidad a sensibilizar al ciudadano y a desarrollar una cultura medioambiental en nuestra sociedad, SIGRE convoca el **Premio SIGRE de Periodismo “Por la salud de la naturaleza”**.

El **Premio SIGRE de Periodismo “Por la salud de la naturaleza”** tiene como objetivo distinguir aquellos trabajos periodísticos que divulguen y fomenten el reciclado en general y el de los envases y restos de medicamentos en particular, transmitiendo a la sociedad los beneficios sanitarios y medioambientales derivados de esta actividad.

En consecuencia, el Premio valorará el rigor de las informaciones, como elemento determinante para la formación de una opinión pública sensibilizada con los valores del reciclado y, más concretamente, del reciclado de los restos de medicamentos y sus envases. El galardón reconocerá la capacidad de investigación que aporte nuevos enfoques que animen al ciudadano a contribuir proactivamente en esta labor y a aumentar su colaboración. También, se premiará la capacidad de elaborar informaciones cuyo contenido contribuya a crear una cultura sobre el reciclado.

EL PREMIO SIGRE DE PERIODISMO “POR LA SALUD DE LA NATURALEZA” SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES BASES:

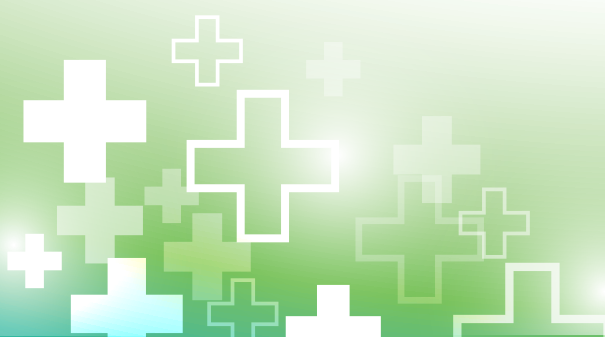
PRIMERA:

Podrán optar al **Premio SIGRE de Periodismo “Por la salud de la naturaleza”** todos los periodistas y profesionales de cualquier medio de comunicación, nacional, regional o local; diarios o de otra periodicidad; impresos, digitales o audiovisuales; blogs; con sus artículos, reportajes e informaciones publicados, emitidos o transmitidos, entre el 1 de enero de 2016 y el 15 de septiembre de 2016, en castellano o en cualquiera de las lenguas también oficiales de cada Comunidad Autónoma.

SEGUNDA:

El **Premio SIGRE de Periodismo “Por la salud de la naturaleza”** tiene cinco **Categorías**:

- 1. Medios impresos**
- 2. Medios digitales**
- 3. Televisión**
- 4. Radio**
- 5. Blogs**



TERCERA:

Los trabajos podrán ser presentados por el propio interesado o interesados, por el director o por alguno de los redactores jefe del medio en el que desarrolle o haya desarrollado su actividad el profesional o los profesionales cuya labor se pretenda destacar.

También podrán presentar candidaturas representantes de las empresas periodísticas titulares de medios, asociaciones profesionales, Facultades de Ciencias de la Información y Comunicación, etc.

Se presentará el original o fotocopia de calidad, en el caso de los trabajos escritos. Para los medios digitales, se enviará un pdf con la noticia original publicada. Para los trabajos difundidos por televisión, se presentará una copia en DVD y un CD para los emitidos por radio. En todos los casos, se indicarán los datos del autor o autores con un breve currículum, medio de comunicación, fecha o fechas de publicación o emisión y programa (sólo en trabajos audiovisuales).

CUARTA:

Todas las candidaturas al **Premio SIGRE de Periodismo “Por la salud de la naturaleza”** deberán recibirse antes de las 14,00 horas del día 15 de septiembre de 2016 en la Secretaría del Premio (Premio SIGRE de Periodismo “Por la salud de la naturaleza”), Porter Novelli (Calle Luchana, 23, 4º, 28010 Madrid), especificando nombre, dirección, mail y teléfono de contacto. En el caso de ser un equipo, deberá especificarse el nombre del representante o persona de contacto.

Para cualquier información adicional sobre el Premio, se puede contactar con la Secretaría por correo postal, en la dirección antes indicada; por teléfono, en el 91 702 73 00; o por mail, a través de luis.hernandez@porternovelli.es.

QUINTA:

El Jurado estará integrado por representantes del sector medioambiental y sanitario, de asociaciones profesionales de periodistas, del mundo académico y por profesionales de la comunicación. Su decisión será inapelable.

Para cada una de las categorías, el Jurado elegirá un máximo de tres finalistas, de entre los cuales se decidirá el ganador.

SEXTA:

El Jurado otorgará un premio dotado con 2.000 euros por cada categoría convocada. La condición de finalista, en cada una de las categorías, conlleva una dotación económica de 500 euros.

SEPTIMA:

La presentación al **Premio SIGRE de Periodismo “Por la salud de la naturaleza”** supone la aceptación de estas bases y autoriza a SIGRE a hacer el uso que estime conveniente de los trabajos presentados.



Por la Salud de la Naturaleza

